

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

RÁBANO DE ALISTE

Anuncio

Aprobado inicialmente por esta Corporación Municipal el documento que seguidamente se indica, mediante sesión del Pleno celebrada el día 4 de mayo de 2022, se encuentra el mismo de manifiesto en la Secretaría y en la sede electrónica (<https://rabanodealiste.sedelectronica.es>) de este Ayuntamiento por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, al objeto de presentación de sugerencias, alegaciones o reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, considerándose definitivamente aprobado en el supuesto de que transcurrido el plazo de exposición pública no se presenten sugerencias, alegaciones o reclamaciones por los interesados.

Documento:

- Proyecto básico y de ejecución para mejora de la accesibilidad del Ayuntamiento de Rabano de Aliste redactado por la arquitecta doña Rocío Andrés García, con un presupuesto de 35.485,80 euros y 7.452,02 euros de IVA, lo que hace un total de presupuesto base de licitación (IVA incluido) de cuarenta y dos mil novecientos treinta y siete euros con ochenta y dos céntimos de euro (42.937,82 €).

Rábano de Aliste, 23 de mayo de 2022.-La Alcaldesa.

R-202201487

